



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de Diciembre de 2.005

Expediente N° 8276/2001

RES. D. Cs. Ex. N° 316/2005

VISTO:

La Resolución de Decanato N°: 254/01 de esta Facultad, mediante la cual se promociona a las alumnas Castillo, María Susana L.U.N°: 208100 y Benni, Verónica Liliana L.U.N°: 202674 en la asignatura Biología de la carrera Profesorado en Química.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se omitió consignar la nota de promoción de las alumnas mencionadas;

El informe complementario de fojas 12 elevado por la Docente de la Cátedra, Prof. María Bonomo de Villa, mediante el cual comunica las notas de promoción obtenidas por las alumnas oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Complementar la Resolución 254/01 estableciendo la nota de promoción de las alumnas Castillo, María Susana y Benni, Verónica Liliana de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA 1997	L.U.N°:	PROMOCIONÓ NOTA:
CASTILLO, María Susana	208.100	8 (OCHO)
BENNI, Verónica Liliana	202.674	9 (NUEVE)

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la Srta. Castillo, María Susana el 28/03/2005, fecha en que rindió la asignatura Química Orgánica II para obtener el título de Analista Químico.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS